



Origen: Junta de Gobierno

Destino: Vecinos

Motivo: Calistenia, marquesina, velocidad, cámaras...

Cotorredondo, Batres a 17 de Febrero de 2023

Estimado vecino, le informamos de varios asuntos por si fueran de su interés:

El pasado 02/06/22 les trascribimos un mail informativo del Ayto *"... Para este año se tiene la intención de ubicar un **circuito de Calistenia** frente a la calle Naranja de Bulnes y una fuente pública con hidrante y boca de riego junto a avda del Valle 16, así como bancos y papeleras. El resto del proyecto se ejecutará según presupuestos municipales."* A día de hoy ya están instaladas los elementos del circuito de calistenia en la ubicación informada. Respecto de lo cual nos reiteramos por tercera vez en lo ya comunicado: *"...queremos aclarar que es un proyecto municipal en su redacción, ejecución y coste.."*

Como les informamos el 28/10/22 tuvimos *"la visita del consorcio de trasportes de Madrid acompañados del concejal del Ayuntamiento D. Antonio Gómez para coordinar la instalación de una marquesina de autobús con luz en la parada de la calle Águila Real con calle lince que quedará instalada antes de fin de año."* El 15/02/23 ha quedado instalada la marquesina con luz en Águila Real con Lince.

El contenedor de **RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) (frigoríficos, lavadoras...)** ubicado en el punto de contenedores de basura, después de un año, ha sido retirado por el Ayto, así queda limpia la zona exterior de este tipo de residuos.

Les recordamos que las **cámaras instaladas por el Ayto en la rotonda** de la urbanización están en funcionamiento, y lo están para poder comprobar los vehículos que transitan por la misma siendo de gran utilidad para la seguridad en las urbanizaciones. Pero también registran las infracciones viales que cometemos (hablar con el móvil, no llevar cinturón de seguridad, tomar la rotonda de manera incorrecta ...) lo que le comunicamos para su información. Ya se han tramitado varias sanciones por este motivo.

Desde esta Junta de Gobierno siempre hemos hecho un llamamiento a la **moderación de la velocidad** en la urbanización por los riesgos que supone en sí mismo. Les recordamos que la velocidad máxima a la que se puede transitar es de 30km/hora. Al hilo de lo cual desde Apanba nos piden que moderemos la velocidad en nuestras calles por el creciente número de gatos, ardillas, o cualquier otro animal de nuestro entorno.... atropellado. Asimismo y dado algún caso de muerte de animales por causas no determinadas, nos solicitan que de encontrarse algún cuerpo sin vida no lo arrojen a la basura, por favor llamen a la policía o a la oficina de la comunidad para ser retirado por la empresa contratada por el Ayto, para determinar la causa de su fallecimiento y poder ponerle remedio.

Nuestra urbanización dada su extensión no presenta una distribución fácil para los que no la conozcan. En caso de emergencia puede ser fatal la pérdida de tiempo en buscar cualquier dirección. Por ello cuando soliciten un servicio de **emergencia médica** les aconsejamos que a la vez lo comuniquen en la oficina de la comunidad (91.812.14.10-675.678.146) y nuestro personal cuando lleguen a la entrada guiarán las ambulancias directamente a la dirección correcta. No es inusual que una ambulancia se pierda por la urbanización desaprovechando un tiempo muy valioso cuando se trata de vidas.

El pasado 01/02/23 recibimos como JG al **grupo político del PP de Batres**, a petición de éste, para conocer la situación de la EU y las necesidades de la misma para, según sus palabras, estudiarlo y hacer propuestas realistas sobre las mismas en su programa electoral.

Esta JG siempre estará abierta a todos los grupos políticos municipales para dialogar e intentar mejorar entre todos nuestra urbanización y el municipio al que pertenecemos.

El pasado 18/01/23 pusimos a su disposición ejemplares de olmos, fresnos, pistachos, almez y encinas procedentes de **nuestro vivero** destinado a paliar, en la medida de lo posible, la tala de las arizónicas realizadas. A este aviso se suman ahora lavandas, romeros, tomillos, procedentes de los viveros de la CAM puestos a su disposición a través de las gestiones del Concejal de Medio Ambiente D. Jose Sarrias. Le informamos que el próximo 23/02/23 la **Fundación Best World** en una actuación coordinada por el concejal de medio ambiente, llevará a cabo, en la zona del campo de futbol, la **plantación de unos 200 ejemplares** de árboles y arbustos autóctonos para proteger las zonas erosionadas en peligro de degradación.

Les recordamos, una vez más, que las ramas a depositar en los cubos grandes del punto limpio no pueden sobrepasar los 50cm, de lo contrario como está ocurriendo la empresa encargada de llevarse su contenido no se lo llevará, consecuentemente perderemos un servicio de contenedor, habrá que vaciarlos, trocearlos y volveros a llenar. Les rogamos apliquen estas normas y/o lo transmitan a los jardineros que estén a su cargo. De no ser así seguiremos acumulando restos vegetales y suciedad en nuestra urbanización.

Respecto al **mercadillo de intercambio** que forman los vecinos en el parking del quiosco el último domingo de mes, hemos de decir que a partir de ahora solo se realizará si previamente lo comunican en la oficina de la comunidad, antes del viernes anterior a ese domingo, un número mínimo de 3 puestos. No es de recibo que un miembro de la junta quede esperando a ver qué pasa... y al final no aparezca nadie. Creo que si lo hacemos de manera coordinada saldrá mejor para todos.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo,

Junta de Gobierno de Cotorredondo.